ACTA Nº 473

Sesiones ordinarias de 27 de mayo de 2004

Las sesiones ordinarias N° 824 y N° 825 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 27 de mayo de 2004. Presidió el Vicepresidente subrogante, señor Agustín Squella. Asistieron, además, los consejeros señores Enrique d'Etigny Paulina Dittborn, Alejandro Goic, Erika Himmel y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusaron su asistencia los señores Fernando Lolas, Enrique Cury y Juan Carlos Salgado. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretario de actas, el señor Rafael Goldsack.

Se dio inicio a la sesión N° 824 a las 13:10 horas.

Sesión N° 824

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 472, de las sesiones ordinarias de 20 de mayo de 2004, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

El señor Salazar informó que la Secretaría Técnica está preparando un documento con indicaciones que pueden ser introducidas al proyecto de ley para la creación de un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, a fin de mejorar la regulación del licenciamiento, recogiendo la experiencia del Consejo en la administración de ese proceso. Agregó que ello fue planteado en la última reunión del grupo de trabajo para la coordinación de la puesta en marcha del referido sistema, por lo que prontamente someterá a la consideración de los consejeros la respectiva propuesta de la Secretaría.

3. Instituto Profesional Carlos Casanueva. Evaluación de acciones reiteradas.

Los consejeros analizaron el Acuerdo Nº 068/2003, de 4 de septiembre de 2003, por el que el Consejo decidió no certificar la autonomía institucional del Instituto Profesional Carlos Casanueva, prorrogando por un año su periodo de acreditación y disponiendo acciones que debían ser cumplidas por la institución, el Oficio N° 29/2004, de 21 de enero de 2004, que reiteró el cumplimiento de algunas de las acciones dispuestas en el acuerdo N° 068/2003, los informes presentados por los pares externos que evaluaron las respuestas correspondientes, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. Con el mérito de las observaciones contenidas en los señalados documentos, las que fueron

compartidas por los consejeros, el Consejo acordó posponer el pronunciamiento acerca del grado de cumplimiento de las acciones reiteradas, con el propósito de que éstas sean evaluadas en terreno durante la próxima visita de autonomía que se realizará al Instituto Profesional Carlos Casanueva.

A las 14:45 se dio por terminada la sesión ordinaria N° 824. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N° 825.

Sesión N° 825

4. **Universidad de Rancagua.**
   Evaluación de acciones.

Los consejeros analizaron el Acuerdo N° 105/2003, de 18 de diciembre de 2003, que dispuso las acciones que debían ser cumplidas por la Universidad de Rancagua, la respuesta de la institución, los informes de los consultores expertos que analizaron dicha respuesta, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, y con el mérito de ellos, consideró que la respuesta presentada era insatisfactoria –en lo referido a la presentación de un nuevo plan de autoevaluación, al diseño e implementación de un programa de perfeccionamiento docente, a la actualización del plan de desarrollo de la biblioteca, y al diseño de un plan de desarrollo de laboratorios especializados para las carreras del área de ingeniería–, por lo que acordó reiterar las acciones relativas a tales aspectos para su cumplimiento, bajo apercibimiento de aplicar algunas de las medidas establecidas en el artículo 41 de la ley 18.962.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 14:15 horas se dio por concluida la sesión N° 825. Se fijó la próxima sesión para el jueves 3 de junio de 2004, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación